

COMITÉ ANTICORRUPCIÓN

Boletín de Resoluciones Nro. 10-2023

Correspondiente a la Sesión Extraordinaria Nro. 04-2023

Lugar y fecha: Quito, 21 de septiembre de 2023	Hora inicio: 11H00 Hora fin: 12H30
---	--

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

Resolución 31-2023	<p>Tema: Tema: Aprobación de documentación.</p> <p>Texto de resolución: Se aprueba la actualización realizada al Alcance del SISGAS y se dispone a la Función de Cumplimiento para su aplicación y seguimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento.</p>
Resolución 32-2023	<p>Tema: Aprobación de documentación.</p> <p>Texto de resolución: Se aprueba la actualización realizada a la Ficha del proceso Planeamiento Estratégico y se dispone a la Función de Cumplimiento para su aplicación y seguimiento, la misma entrara en vigencia una vez culminado el tiempo de implementación de la Reforma al Estatuto Orgánico del MEF, es decir el 29 de octubre de 2023.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el</p>

Página 1 de 3

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

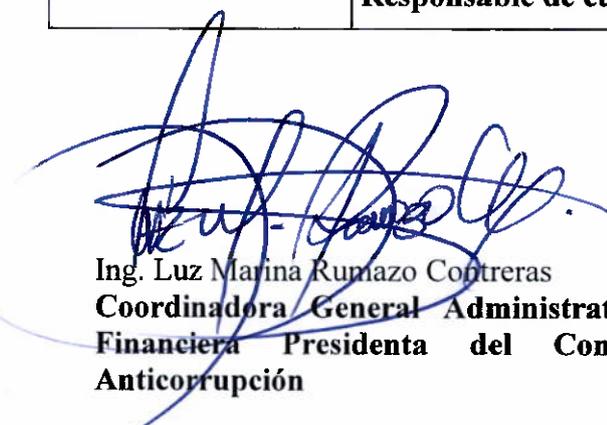


República
del Ecuador

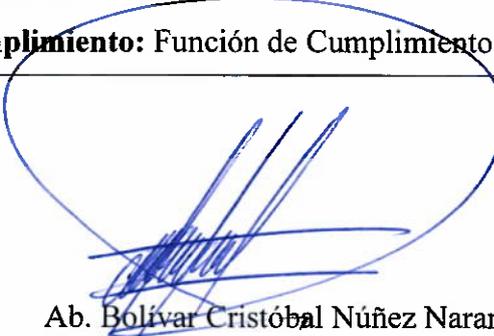


	<p>texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento.</p>
Resolución 33-2023	<p>Tema: Aprobación de documentación.</p> <p>Texto de resolución: Se aprueba la actualización realizada a la Ficha del proceso Gestión de No Conformidades y se dispone a la Función de Cumplimiento para su aplicación y seguimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento.</p>
Resolución 34-2023	<p>Tema: Aprobación de documentación.</p> <p>Texto de resolución: Se aprueba la actualización realizada a la Matriz FODA y al Plan de acción de riesgos y oportunidades, como consecuencia del monitoreo de riesgos de corrupción realizada el año en curso, y se dispone a la Función de Cumplimiento para su seguimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento.</p>

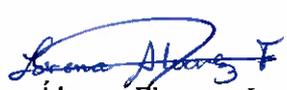
Resolución 035-2023	Tema: Aprobación de documentación. Texto de resolución: Se aprueba la actualización realizada a la Matriz de riesgos de Cumplimiento y se dispone a la Función de Cumplimiento para su aplicación y seguimiento. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución. Plazo para cumplimiento: Inmediato. Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento.
----------------------------	--



Ing. Luz Marina Rumazo Contreras
**Coordinadora General Administrativa
Financiera Presidenta del Comité
Anticorrupción**



Ab. Bolívar Cristóbal Núñez Naranjo
**Delegado Permanente del Coordinador
General Jurídico Secretario del Comité
Anticorrupción**



Ing. Álvarez Figueroa Lorena María
**Delegada Permanente del Coordinador
General de Planificación y Gestión
Estratégica.**



Econ. Salomé Velasco Struve.
**Delegada Permanente del Ministro de
Economía y Finanzas.**



Econ. Edison Bolívar Reza Paocarina.
**Delegado Permanente del Viceministro
de Economía**



Ing. Mariana Ximena Izquierdo
Campoverde.
**Delegada Permanente del Viceministro
de Finanzas**